

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de febrero 2023. Al Despacho de la señora Juez el expediente No. 110013105022-**2014-00043-00**, informando que existe un cruce de audiencias para el día señalado mediante auto anterior. Sírvase proveer.



NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá, D. C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso ordinario laboral adelantado por Cesar Russo Miranda contra la Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – U.G.P.G. y otra. RAD. 110013105-022-2014-00043-00.

Verificado el informe secretarial que antecede, estando en el momento procesal oportuno de conformidad con el Artículo 285 del C.G.P., el Despacho se permite indicar que mediante providencia de 30 de noviembre de 2022 se citó a las partes para el día 23 de febrero del 2023, a la hora de 08:30 A.M., a audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y SS, siendo lo correcto **SEÑALAR** para dar continuidad a la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, **el día 28 DE FEBRERO DEL 2023, A LA HORA DE 08:30 A.M.**, en lo demás la providencia referenciada queda incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA CONSTANZA QUINTANA CELIS
Juez

Emoreno

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 20 de febrero de 2023
Por ESTADO N° 021 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria